

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

Lucía Estevan Reina. Investigadora postdoctoral Universidad de Granada.

Correo electrónico: lereina@ugr.es

Soledad de Lemus. Profesora titular del Depto. de Psicología Social de la Universidad de Granada.

Correo electrónico: slemus@ugr.es

Ante la reciente aprobación por parte del Parlamento de Andalucía de una proposición no de ley (PNL) contra “el innecesario desdoblamiento de género del lenguaje inclusivo”, desde un punto de vista psicosocial consideramos necesario insistir en la importancia del lenguaje no sexista en la lucha contra la desigualdad. Podemos definir el lenguaje sexista como el conjunto de prácticas comunicativas (orales y escritas) que ponen de manifiesto a través de la lengua una representación desigual de los géneros¹. Victoria Sau, describía que esa discriminación en el lenguaje se observa a través de cuatro fenómenos principales²: la invisibilización (simplemente ellas no constan); la exclusión (se las omite abierta y deliberadamente); la subordinación (aparecen como objeto pasivo en la comunicación); y la desvalorización (se las considera inferiores). El uso del masculino de manera genérica para referirse a hombres y mujeres en situaciones en las cuales no se conoce el género, donde no se especifica, o hay presencia de ambos géneros, es quizá la forma de asimetría lingüística más extendida. Es una práctica que ignora sistemáticamente a un género en favor de otro, por lo que constituye una forma de invisibilización y exclusión.

El lenguaje, además de reproducir las desigualdades sociales es constitutivo de la realidad y como tal interviene directamente en la construcción social del género³. O lo que es mismo, el lenguaje sexista no sólo es consecuencia de las desigualdades de género existentes, sino que también es causante de ellas, lo que le otorga una enorme potencialidad a la hora de combatirlas. A continuación procedemos a repasar algunas de las evidencias científicas que ponen de manifiesto los efectos perjudiciales del lenguaje sexista en el mantenimiento de la desigualdad, así como las potencialidades del lenguaje inclusivo para el cambio social.

Estudios empíricos han demostrado que a través del lenguaje se expresan las categorías y jerarquías sociales⁴, lo que posibilita que se intensifiquen y reproduzcan los estereotipos de género⁵ que son la base sobre la que se asientan la discriminación hacia las mujeres. Por ello, el lenguaje es una forma más en la que se reproduce la asimetría de poder entre hombres y mujeres en la sociedad. Las investigaciones realizadas al respecto a nivel internacional han revelado consistentemente que el masculino genérico evoca un sesgo en las representaciones mentales de las personas que leen o escuchan, de manera que ante su uso es

¹ (Lee y Collins, 2008)

² (Sau, 2001)

³ (Butler, 2001)

⁴ (Maas y Arcuri, 1996)

⁵ (Crawford, 2001)

más frecuente pensar en hombres que en mujeres⁶. Este efecto ha sido contrastando a través de numerosas investigaciones que han empleado diferentes metodologías y en diferentes lenguas⁷. Además es importante mencionar que este efecto se ha encontrado también en las escuelas. Un estudio realizado con niñas y niños belgas y alemanes demostró que en ambos casos, estimaron un menor número de mujeres en profesiones estereotípicamente masculinas cuando el nombre de la profesión se presentaba en masculino que cuando se presentaba en femenino y masculino⁸.

Pero el problema no es sólo la invisibilización y exclusión que genera el uso del masculino genérico, sino también las consecuencias que se derivan de ello. En una serie de estudios llevados a cabo en EE.UU., la exposición al masculino genérico en un contexto profesional (concretamente en una entrevista de trabajo) fue una experiencia más negativa para las mujeres que la exposición a un lenguaje no exclusivo, les hizo experimentar un menor sentido de pertenencia y redujo su motivación y su identificación con el trabajo⁹. Las autoras del trabajo concluyen que esta práctica comunicativa es una forma pasiva y culturalmente aceptada de ostracismo (forma de discriminación que consiste en ser ignorado/a o excluido/a sin que existan motivos especialmente evidentes para ello), y que tiene un impacto sobre el bienestar de quienes lo sufren, ya que amenaza necesidades básicas como el sentimiento de pertenencia, el control sobre la propia vida, la autoestima y la necesidad de una existencia con sentido.¹⁰ Parte de esta investigación ha sido recientemente replicada en España con jóvenes estudiantes de Universidad. Estas consecuencias negativas pueden observarse desde edades muy tempranas. Por ejemplo, en edad escolar, las descripciones de carreras que usan títulos de trabajo descritos en masculino genérico disminuyen el interés y la confianza en sus propias capacidades para desarrollar esos trabajos en comparación con las descripciones que utilizan el masculino y femenino simultáneamente¹¹.

Ante esta realidad discriminatoria, el lenguaje inclusivo (o Gender-fair language en inglés) fue introducido como alternativa para tratar de reducir los estereotipos y la discriminación presentes en el lenguaje. Existen dos estrategias para hacer un uso más justo del lenguaje a la vez que para evitar los efectos negativos del masculino genérico: la *feminización* y la *neutralización*, o una mezcla de ambas¹². La *feminización*, consiste en la sustitución de las palabras masculinas por femeninas, o por la inclusión de la forma femenina abreviada tras una barra, un paréntesis o un guión (ej. profesor/a, profesor[a], profesor-a). La *neutralización*, en cambio, implica sustituir palabras con género marcado (ej. profesor) por otras que no tengan referencias de género o cuyo género sea indefinido o neutro (ej. profesorado). Esta estrategia parece especialmente recomendada para las lenguas con género neutro o sin género, donde es fácil evitar el uso de marcadores de género. Algunos intentos de neutralización en español son la utilización de la “x” o la “e” en lugar de los marcadores de

⁶ (Stahlberg y cols., 2007)

⁷ (Kaufman y Bohner, 2014; Sczesny y cols., 2016)

⁸ (Vervecken, Hannover y Wolter, 2013)

⁹ (Stout y Dasgupta, 2011)

¹⁰ (Williams, 2007)

¹¹ (Vervecken y Hannover, 2015)

¹² (Sczesny y cols., 2016)

género, si bien estas estrategias reivindican también una mayor diversidad en la representación del género huyendo de los binomios masculino-femenino/hombre-mujer.

Diversas investigaciones, han puesto de manifiesto los efectos positivos del lenguaje inclusivo frente al lenguaje excluyente. La utilización del lenguaje inclusivo lleva a que hombres y mujeres sean evaluados como igualmente apropiados/as para un puesto de trabajo y a que la probabilidad de nombrar a una mujer para liderar una cancillería sea mucho mayor, en comparación con lo que ocurre cuando se emplea el masculino genérico¹³. Así mismo las mujeres se muestran mucho más dispuestas a aspirar a puestos de trabajo cuyos anuncios están escritos en lenguaje inclusivo que en masculino genérico¹⁴. Además, presentar el nombre de profesiones en masculino y femenino reduce la diferencia entre el número de hombres y mujeres que los/as niños y niñas asignan a cada una de ellas¹⁵, lo que demuestra que los efectos positivos del lenguaje inclusivo se observan desde edades escolares.

En el contexto del Estado Español, nuestras propias investigaciones han señalado tanto los efectos perjudiciales del lenguaje sexista como los efectos positivos del lenguaje inclusivo. Por un lado, encontramos que el lenguaje sexista hace que chicos y chicas sientan una menor identificación con la tarea, lo que les hace experimentar un menor sentimiento de pertenencia que les lleva a manifestar un mayor ostracismo. Por otro lado, observamos que el lenguaje inclusivo hace que sientan una mayor identificación con la tarea, lo que les hace experimentar un mayor sentimiento de pertenencia que les lleva a manifestar una mayor motivación. Estos resultados se replican casi en su totalidad en un contexto escolar y en un hipotético contexto laboral y no revelan diferencias de género, lo que sugiere que los efectos negativos del lenguaje sexista y los efectos positivos de lenguaje inclusivo afectan por igual a hombres y mujeres. Además, este trabajo también revela que la utilización del lenguaje inclusivo reduce la percepción del entorno como discriminatorio lo que incrementa la motivación y reduce el ostracismo tanto en hombres como en mujeres¹⁶.

Los hábitos lingüísticos se aprenden a una edad muy temprana¹⁷ y esto puede hacer que sean difíciles de modificar. Las resistencias que encontramos a la hora de introducir cambios lingüísticos responden en mayor medida a la falta de conciencia del impacto que conlleva y a la dificultad asociada a cambiar los hábitos, que a una verdadera oposición a lo que realmente implica el cambio. De ahí que las actitudes hacia el lenguaje inclusivo sean más favorables a medida que se generaliza su uso, tal y como muestra la evolución de las actitudes favorables hacia el uso del recientemente introducido pronombre neutro “hen” en Suecia¹⁸. Sin embargo, desde un punto de vista científico pensamos que sobran evidencias a favor del uso del lenguaje inclusivo como herramienta para construir sociedades más justas e igualitarias. Por esta razón, rechazamos enérgicamente la Proposición No de Ley aprobada recientemente en el Parlamento andaluz e instamos a los/as políticos/as que la han llevado a

¹³ (Horvath and Sczesny, 2015)

¹⁴ (Bem & Bem, 1973)

¹⁵ (Vervecken, Gygax, Gabriel, Guillod y Hannover)

¹⁶ (de Lemus & Estevan-Reina, 2020)

¹⁷ (Hyde, 1984; Lips, 1997)

¹⁸ (Gustafsson Sendén, Bäck y Lindqvist, 2015)

cabo a escuchar las demandas de la sociedad, a no imponer una agenda ideológica y a tener en cuenta las evidencias científicas.

Esperamos que este artículo contribuya a acercar a la sociedad los hallazgos de la comunidad científica internacional en relación a la necesidad de seguir defendiendo un lenguaje inclusivo que contribuya a transformar nuestras sociedades.

Lucía Estevan-Reina y Soledad de Lemus

*Para ampliar información en español ver:

Navarro-Mantas, L., Estevan-Reina, L y de Lemus, S. (2018). Importancia del lenguaje inclusivo en la intervención para la reducción del sexismo. En Venegas, M., Chacón-Gordillo, P., y Fernández-Castilo, A. (Coordinadores/as.), *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género* (pp. 115 -129). Madrid, España: Dykinson

De Lemus, S y Estevan-Reina, L. (in press). Influence of Sexist Language on Motivation and Feelings of Ostracism. *Revista de Psicología Social/International Journal of Social Psychology*. XX, XXX - XXX. (Este artículo ya ha sido aceptado y saldrá publicado en español en el próximo número de la mencionada revista). Hasta entonces la versión en inglés de este artículo puede consultarse en:

https://www.researchgate.net/publication/343083335_Influence_of_Sexist_Language_on_Motivation_and_Feelings_of_Ostracism

Lucía Estevan Reina es Investigadora postdoctoral Universidad de Granada (lereina@ugr.es).

Soledad de Lemus es Profesora titular del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Granada (slemus@ugr.es).